

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

16940

ACUERDO de 19 de septiembre de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se ordena la publicación del Acuerdo del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para provisión de plazas, entre juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional en las materias objeto del orden jurisdiccional civil, para el acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado, convocadas por Acuerdo del Pleno de 13 de octubre de 2005.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2006, ha resuelto ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Estado del Acuerdo de 14 de septiembre de 2006, del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas por anterior Acuerdo de 13 de octubre de 2005, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, para la provisión 9 plazas entre juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional en las materias objeto del orden jurisdiccional civil, para el acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado, aprobando la relación de aspirantes que han superado el dictamen al que se refiere el artículo 313.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y son convocados a la entrevista de acreditación de méritos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 107, 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 30 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, contra el presente Acuerdo se podrá interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, dentro del mes siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid 19 de septiembre de 2006.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

ANEXO

Acuerdo de 14 de septiembre de 2006, del Tribunal calificador del proceso selectivo para el acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado, convocado por Acuerdo de 13 de octubre de 2005, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, entre juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional en materias objeto del orden jurisdiccional Civil, por el que se aprueba la relación de aspirantes que han superado el dictamen y se convoca a los mismos a la entrevista de acreditación de méritos

De conformidad con lo establecido en la base Primera, apartados «G.2» y «G.3», del Acuerdo de 13 de octubre de 2005, por el que se aprobaron las normas que rigen el proceso selectivo, el Tribunal en su sesión de 14 de septiembre de 2006 ha resuelto:

Primero.-Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el dictamen, al haber obtenido la valoración de al menos, 5,00 puntos, determinada en la base Primera «G.2.6» de la convocatoria, en los siguientes términos:

Apellidos y nombre	D.N.I.	Dictamen	Fecha entrevista
Alemayo Eguidazu, Jesús Miguel . . .	21.506.454	6	04/10/2006
Aliaga Casanova, Alfonso Carlos . . .	27.462.117	5	04/10/2006
Brovia Barona, Rosa María	395.239	5,6	04/10/2006
Cerda Martínez, José Luis	18.933.216	5	04/10/2006
Chimeno Cano, Marta	2.614.692	5,3	04/10/2006
De Castro Aragonés, Juan Manuel . . .	5.396.084	6,6	04/10/2006
González Orvia, María Eloina	10.595.328	5,3	04/10/2006
Izquierdo Blanco, Pablo	38.797.941	5,2	05/10/2006
Llobet Aguado, Josep	35.089.779	6,1	05/10/2006
Mata De Antonio, José María	17.121.870	5,3	05/10/2006
Méndez Tomás, Rosa María	40.984.617	5	05/10/2006
Pujol Capilla, Purificación	42.989.760	5	05/10/2006
Silguero Estagnan, Joaquín	15.249.634	5,33	05/10/2006
Vilar Bülher, Marcos	37.743.000	5,3	05/10/2006

Segundo.-Convocar a los aspirantes incluidos en la relación anterior, para llevar a cabo la entrevista de acreditación de méritos prevista en el artículo 313.7 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, que tendrá lugar a las 17:00 horas, en las fechas señaladas en la misma relación, en la Sala Primera del Tribunal Supremo, calle del Marqués de la Ensenada, 1; en Madrid. Quedarán decaídos en su derecho quienes no comparezcan, salvo que con anterioridad al acto justifiquen la causa de la incomparecencia, o de no poder hacerlo lo acrediten sin demora, cuya circunstancia será apreciada por el Tribunal, el cual, en el caso de estimarla, convocará al opositor en cuanto sea posible hacerlo.

Madrid, 14 de septiembre de 2006.-El Presidente del Tribunal calificador, Vicente Montés Penades.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

16941

RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2006, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueban las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, y se anuncia la fecha, hora y lugares de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 14 de junio de 2006, para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Agentes del Servicio de Vigilancia Aduanera, especialidades de Investigación y Marítima.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,